

# Los Dansaq y la Fiesta del Agua (Ayacucho, Perú)

*Silvia Dana-Echevarría*

Auditor Legal y Experto- contable

Presidenta de la Asociación *Les Amis du Patrimoine*

amisdupatrimoine@pca-conseils.com

## Preámbulo

Al sur de Ayacucho, en el valle del Sondondo y sus distritos: Huacaña, Huaycahuacho, Carmen Salcedo, Chipao, Cabana Sur y Aucará, existe una festividad que se remonta al periodo pre-inca, el cual recibe varias denominaciones: *Yaku Raymi* o *Hatun Yaku Raymi*<sup>1</sup>, también conocido como Fiesta del agua o Limpia de las acequias. Una vez al año las poblaciones preparan el sistema local de distribución del agua y limpian el recorrido de las acequias para que el agua pueda discurrir sin interrupciones hasta los campos de cultivo.

Esta expresión cultural de Limpia de las acequias se realiza durante los meses de agosto y setiembre, de poblado en poblado. En Aucará, esta festividad se desarrolla entre el 14 y el 24 de setiembre e incluye diversas actividades y ritos que permiten activar el antiguo sistema de trabajo comunal del *Ayni*<sup>2</sup>, realizando en conjunto las labores de limpieza, la celebración de la vida a través de la fertilidad de la tierra (*Pachamama*) con conocimientos y prácticas asociadas al eficiente uso del agua y los periodos agrícolas.

Este ritual se realiza con la presencia de Los danzantes de tijeras cuyo origen se basa en una hipótesis sobre la existencia de un movimiento cultural del siglo XVI. Estas manifestaciones de danza se interpretarían como el producto del encuentro del mundo andino y el católico; bajo la imposición

---

<sup>1</sup> En lengua Quechua, *Yaku* significa Agua y *Raymi* significa Periodo. *Hatun* equivaldría a Grandioso.

<sup>2</sup> Un *Ayllu* estaba conformado por el conjunto de descendientes de un ancestro-padre fundador cuyo cuerpo estaba momificado y su memoria siempre celebrada. Este ancestro-padre poseía un patrimonio de tierras que guardaba hasta después de su muerte y los descendientes gozaban del usufructo. El trabajo agrícola requería de la participación simultánea de varias familias creando la cooperación entre ellas. Esta colaboración institucionalizada entre las familias se entendía con el termino *Ayni*, que designa en quechua una ayuda prestada y que compromete a su beneficiario a una retribución posterior equivalente. Véase César Itier, *Les Incas*, Paris, Société d'édition Les Belles Lettres, 2010, pp. 68 et 86.

de la religión católica de parte de los conquistadores, los andinos resistieron a la conversión, con una aceptación inicial de cambio externa, pero manteniendo sus raíces andinas.

### El comportamiento festivo de las comunidades de los Andes

Las celebraciones en el periodo inca y pre-inca eran cotidianas porque cantando y bailando se sembraban los campos, se construían los caminos, se construían los locales públicos y las viviendas, porque cantando y bailando se recibía y despedía a los viajeros, se recibía al que nace y también se honraba a los que mueren.

Este comportamiento festivo de la vida no correspondía al de la sociedad de los colonizadores de la época que tenían sus días de guardar y de celebrar afectando la religiosidad oficial que impedía la llamada evangelización. En la época, para los andinos, la naturaleza y lo sagrado no estaban separados como sí lo estaban en la ideología de la religión occidental de la época (1532 año de la conquista del Perú).

De esta manera, se fueron reemplazando los santuarios y costumbres dedicadas al ciclo de la naturaleza, de la producción y del mismo hombre por las fiestas que conmemoraban a Jesús, la Virgen María y el santoral católico buscando equivalencias funcionales. En consecuencia, las festividades originales andinas se cristianizan pero no se erradican, ni se transforman en su totalidad.

En el Valle del Sondondo y en general en el mundo andino las comunidades campesinas han guardado una relación particular con la *pachamama* y los *Apus*, asociando las diferentes etapas del calendario agrícola como la marcación de ganado, siembras, cosechas, siegas, descanso de la tierra, limpieza de canales de irrigación con las diferentes fiestas del ciclo litúrgico católico: Viernes Santo, Corpus Christi, Pascua y sobre todo con el calendario santoral. Los santos han sido adoptados como protectores, al igual que sus divinidades ancestrales, incorporándolos a las fechas claves del ciclo agrícola. En lo sucesivo los santos participan asegurando buenas cosechas, lluvias abundantes, los mejores augurios para los nuevos sembríos etc.

Hoy en día la Fiesta del agua es conocida técnicamente como la limpieza de las acequias. Las aguas que caen de los puquiales llegan a empozarse en las cochas o lagunas para después ser distribuidas como agua de regadío en las diferentes chacras.

Esta festividad ha sido inscrita en el Patrimonio Cultural del Perú. Por el momento por solo dos comunidades: Andamarca, capital del distrito de Carmen Salcedo en 2005 y Raquia en Ancash, zona norte-este del Perú en 2017. Estas poblaciones utilizan este evento para desarrollar el turismo interno.

## La danza de tijeras

La danza de tijeras acompaña, en momentos específicos, a estas festividades de la Limpia de las acequias. Esta danza nació en los departamentos de Ayacucho, de Huancavelica, de Apurímac y del norte de Arequipa. En Ayacucho, los bailarines se llaman *dansaq* mientras que en Huancavelica se llaman *galas*. Esos tres departamentos se encuentran en el territorio que fue ocupado por la Confederación Chanka durante la primera mitad del siglo XV.

Según ciertos cronistas, antes de los años 1900, se les conocía bajo el nombre de los *Pacha-Ángeles o Ángeles de la fuente*, en particular en la zona de la provincia de Lucanas, Parinacochas, Sucre y alrededores<sup>3</sup>. Este ritual-danza fue prohibido durante varias décadas de la República peruana, como lo demuestran las investigaciones hechas por Rodrigo Montoya<sup>4</sup>.

## La coreografía

La Danza de tijeras es una competencia entre los bailarines y también entre los músicos. La competencia se denomina en Ayacucho *atipanakuy*, en Huancavelica *hapinakuy* y en Apurímac *tarinakuy*.

Los pasos y movimientos de la danza parecen ser el resultado de la teatralización o ritualización de actividades agrícolas, como el volteado de la tierra, que se simboliza con ciertos movimientos de los pies y del cuerpo. Estos movimientos son desarrollados progresivamente por etapas, las cuales implican una creciente dificultad en los pasos y figuras coreográficas dentro de una escala de virtuosismo. Cada sucesiva intervención implica una demostración de mayor habilidad y pasos más complejos que deberán ser respondidos por el otro bailarín con figuras más difíciles.

---

<sup>3</sup> Ranulfo Cavero Carrasco, “Los Danzantes de tijeras en la fiesta del Corpus Christi”, Historia religión y ritual de los pueblos ayacuchanos, *Bulletin of the National Museum of Ethnology*, Senri Ethnological Reports (SER) n° 9, pp. 119-128. Recuperado 26 noviembre 2018, URL: <http://doi.org/10.15021/00002269>.

Según Lucy Núñez Rebaza, fue su padre Teodoro Núñez Ureta quien le dio el nombre de *Danzantes de tijeras* en las primeras décadas del siglo XX. En el año 1834 en Ayacucho se les llamaba *pacha-ángeles* o *ángeles de la fuente*.

<sup>4</sup> Rodrigo Montoya en su prólogo dedicado al libro de Lucy Núñez Rebaza, *Los Dansaq*, Lima-Perú, Museo Nacional de la Cultura, 1990: «...Usted no ignora que por varias resoluciones supremas están suprimidas las danzas de tijeras, huaylias y otros espectáculos de esta naturaleza que pugnan con la civilización actual y buenas costumbres; resoluciones que fueron expedidas atendiendo a la gran desmoralización que en dichos espectáculos se cometen... » (Archivo del Concejo Provincial de la Provincia de Lucanas en Ayacucho, Libro de Oficios, 1899, Mayo 2, p. 254).

La música es ejecutada por un violinista y un arpista, los cuales deben conocer perfectamente las melodías o tonadas que corresponden a las sucesivas etapas de la danza. Ésta es básicamente un baile de competencia. La comunidad que asiste al desarrollo de la danza en los pueblos que celebran una fiesta juega un papel importante: su opinión última decide cual es el danzante ganador, así como el dúo de violinista y arpista.

El danzante es un personaje ritual a quien se le asignan poderes de mediación entre los hombres y la naturaleza. Esta danza ritual está presente en las ceremonias agrícolas más importantes de la región Chanka, haciendo propicia la siembra, la cosecha, la limpieza de canales de regadío y algunas actividades tradicionales de los campesinos.

En lo que respecta a la Fiesta del agua de Aucará, la Danza de tijeras comienza su primer día dando unos pasos y competencias iniciales delante de la iglesia, los danzantes no ingresan a ésta.

Las tijeras son dos láminas metálicas, independientes una de otra, labradas en acero, que se tocan al compás del arpa y violín. Pesan alrededor de medio kilo. El buen *dansaq* no permite que nadie agarre sus tijeras.



Fig 1, 2. La primera noche de la Danza de tijeras frente a la iglesia de Aucará. Fotos realizadas durante La Fiesta del agua de Aucará, Hatun Yaku Raymi, del 14 al 24 de setiembre 2017. Asociación Les Amis du Patrimoine.



La Danza de tijeras toma su sentido integral dentro de las fiestas andinas y tiene por ello una singular carga de significado ritual y cultural que une y resume en su ejecución muchos de los rituales más importantes que expresan los contenidos de la cosmovisión andina.

Esta danza fue nombrada Patrimonio Cultural de la Nación peruana en el año 2005 y Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco en el año 2010.

Cuando observamos esta danza en vivo, con el tintinear de las tijeras, los pesados trajes elaborados y el tiempo - las horas o hasta los días - que perduran sus presentaciones, a veces sin descansar, la expresión de los rostros de los *dansaq*, que transmiten una terrible responsabilidad en sus competiciones, la fidelidad de los músicos que los acompañan, y todos aquellos detalles que nos invitar a verlos, a seguir sus ritmos, a apreciarlos y hasta admirarlos, no podemos dejar de preguntarnos ¿Por qué ellos hacen lo que hacen? ¿Qué es lo que puede motivar a los artistas del baile a transmitir de padre a hijo estas maneras y no dudar en ejecutar estos movimientos casi en estado de éxtasis durante horas o días? Ni mi familia, ni mis ascendientes oriundos del Valle del Sondondo pudieron dar satisfacción a mis interrogaciones. Es así como decidí buscar por mí misma una respuesta a mis preguntas.

Mi primera fuente de información fueron naturalmente los informes del Instituto Nacional de Cultura de la época y los de la Unesco: « [...] expresión tradicional en el contexto andino [...] sus cultivadores y ejecutores, asociados en el pensamiento colectivo con rituales y comportamientos místicos<sup>5</sup>[...] »

Según Rodrigo Montoya: « [...] esta danza es un punto de encuentro entre lo sagrado y lo artístico formando parte de una realidad en movimiento<sup>6</sup>[...] »

Al asociar los vocablos: rituales, místicos, sagrados y artísticos, me era imposible no acercarme a una dimensión religiosa que tenía necesariamente que abordar los aspectos de culto religioso de los Andes y del culto religioso occidental. ¿En qué momento ellos convergían? Por lo que concluí la importancia de entenderlos antes y después de la conquista del imperio inca. Fue en ese momento cuando mis preguntas se multiplicaron y mis respuestas encontraron un grito de silencio

---

<sup>5</sup> Resolución Directoral Nacional n° 363/INC-Lima, 22 marzo 2005 y la Lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

<sup>6</sup> Rodrigo Montoya Rojas en su prólogo dedicado al libro de Lucy Núñez Rebaza, *Los Dansaq...* Antropólogo y escritor nacido en Puquio-Ayacucho en 1943. Profesor Emérito de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima. Doctor en Sociología y profesor visitante en varias universidades de Europa y América. Autor de múltiples obras sobre temáticas de identidad cultural.

ensordecedor, comencé a dormir pocas horas imaginando cómo encontrar las fuentes de información adecuada.

Afortunadamente, múltiples investigadores en Francia habían escrito sobre estos temas, presentando una literatura abundante: Pierre Duviols, Carmen Bernand, Alfred Métraux y otros muchos. Asimismo en Perú: Lucy Núñez, Franklin Pease G.Y. etc. Fue en esos momentos cuando me enteré de la historia de mi país de origen, aquella que nunca fue relatada.

## La religión de los Incas

Los pueblos andinos veneraban al Sol y a las montañas-antepasados. Se decía que el antecesor fundador de cada stirpe había conquistado el territorio en el que vivía su comunidad, lo había delimitado y había legado las tierras fértiles y el arte del cultivo a sus descendientes.

Al morir, se desdoblaba: se momificaban sus restos mientras su doble petrificado (huanca) se conservaba dentro de la comunidad. Esas piedras confirmaban la propiedad de su familia, garantizaban la fertilidad de las chacras y protegían a los vecinos que les hacían ofrendas [...] El vínculo íntimo con los antepasados proporcionaba a las comunidades un arraigamiento en sus tierras, reforzaba las relaciones dentro de las familias y de manera más amplia, todos los aspectos de la vida social. Ya desde el inicio de la conquista, los conquistadores fueron conscientes de la importancia de los ritos funerarios al ver momias cubiertas con máscaras de oro. Esa toma de conciencia se hizo primero mediante el saqueo de las sepulturas<sup>7</sup>.

El término *huaca* abarca una gran variedad de nociones: lugares de veneración, monumentos, espíritus de los aires y estatuas [...] Por tanto, el número de *huacas* es casi infinito, ya que cada pueblo, cada familia posee las suyas. También se rinde devoción a las estrellas y en algunas regiones se piensa que cada ser vivo tiene un doble astral<sup>8</sup>.

## La aculturación

Los colonizadores aprendieron a identificar las *huacas*. Destruyeron las que eran de piedra natural o tallada y vigilaron los cultos rendidos a las huacas que no podían destruir como las montañas, los pozos y las lagunas. Cuando los indígenas depositaban ofrendas en el monte para apaciguar a las *huacas*, los curas las reemplazaban por crucifijos. La destrucción de las momias de los Incas por el fuego [...] era un gesto especialmente violento ya que el culto a los muertos revestía la más alta importancia en las sociedades andinas<sup>9</sup>.

Los evangelizadores del siglo XVI centraron sus esfuerzos en la extirpación de la idolatría del culto al sol de los Incas y en la destrucción de las manifestaciones culturales populares<sup>10</sup>.

La labor evangelizadora tuvo como fin convertir a los indígenas en practicantes de la fe católica.

---

<sup>7</sup> Isabelle Poutrin, *Conquête, conversion et rites funéraires dans les Andes péruviennes, 16<sup>e</sup> et 17<sup>e</sup> siècles*, Conversion / Pouvoir et religion, hypotheses.org, 31 mars 2017, pp. 3-4. Recuperado el 26 noviembre 2018, URL: <https://pocram.hypotheses.org/1580>.

<sup>8</sup> Carmen Bernand, *Les Incas, Peuple du Soleil*, Paris, Gallimard, 1988, pp. 74 y 83.

<sup>9</sup> Carmen Bernand, *Les Incas...*, pp. 78 y 84.

<sup>10</sup> Franklin Pease G.Y., *Los Incas...*, p. 144.

Para ello buscaron la forma de acabar con las prácticas idolátricas que los vernaculares poseían, atacando a sus principales dioses y destruyendo todo signo de culto (huacas, apachetas, mallquis, etc.).

La aculturación forzada se realiza también usando ejemplos contados por los sacerdotes cristianos y cuadros que relatan los horrores del infierno y la desdicha del purgatorio (Segundo Concilio de Lima 1567).

## El proceso de evangelización a través de la legislación

### 1<sup>era</sup> etapa

Diversos autores coinciden que la legislación Conciliar Limense del siglo XVI presenta los diferentes métodos de la Iglesia peruana para obtener la adhesión espiritual de los indígenas. Se aunó la política religiosa del Virrey Toledo para extirpar la religión aborígen considerando que la religión autóctona no solo transgredía las prácticas y creencias de la fe católica sino que era también un refugio cultural y un foco de resistencia contra los conquistadores.

### La Instrucción de Loyaza (1549)

El primer texto legislativo relativo a la extirpación emitido por la jerarquía eclesiástica peruana fue *La Instrucción de la horden que se ha de tener en la doctrina de los naturales*, redactada por el primer Arzobispo de Lima, Gerónimo de Loayza, aprobada en 1549. Se tenía la convicción que la idolatría de los indígenas era el resultado de la ignorancia religiosa y no un signo de culpabilidad que puede subsanarse mediante una adecuada instrucción doctrinal.

Ella determinaba la destrucción de los monumentos paganos con el consentimiento de los indios cristianizados siempre que ello fuera posible y la refutación de la idolatría como el culto a los muertos, asimismo dar a conocer a los indios la falsedad de sus dioses.

Pero las prácticas rituales andinas persisten y perviven en ciertos casos incorporadas al ritual católico<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Rosa María Martínez De Codes, *La reglamentación sobre idolatría en la legislación conciliar limense del siglo XVI. Evangelización y teología en América (siglo XVI): X Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*,

## Iº concilio limense (1551)

La resistencia de las comunidades indígenas a abandonar sus cultos tradicionales era notable. El Primer Concilio ordena a los curas quemar y destruir ídolos y santuarios en los pueblos de indios cristianizados: “...que las guacas sean derribadas, y en el mismo lugar, si fuere decente se hagan iglesias...”<sup>12</sup>. La práctica de los cultos indígenas aparece severamente castigada desde la punición física y la falta de libertad hasta la retención de sus bienes.

El culto de los muertos<sup>13</sup> recibe una atención especial ya que es considerado como una fuente de transgresiones, contrarias a la ley natural, responsabilizando a los curas para que estas ceremonias se realicen según la práctica cristiana. Había que difundir en el indio la conciencia del error, hacer uso de la refutación como medio de socavar la fe en los dioses tradicionales.

“La conquista había traído a los Andes la noción de Satán, del diablo y de las brujas. Los primeros evangelizadores pensaban que lo habían visto en los Andes, incitando a los indios a adorar las Huacas, sus ídolos y sus antepasados<sup>14</sup>.”

¿Cuál fue la respuesta de las comunidades indígenas frente a este traumatismo colectivo?

## El Taqui Onqoy (1560-1572)

Los indios del centro del Perú empezaron a adoptar conductas extrañas: víctimas de convulsiones, dejaban las chacras y alegaban estar poseídos por las huacas que se sentían abandonadas desde la llegada de los cristianos. Sedientas y hambrientas, las huacas buscaban indios para impregnarse en sus cuerpos y hablar por su boca. [...] Las víctimas pensaban que eran huacas vivas y recibían las ofrendas que les regalaban sus fieles. Pronunciaban profecías y anunciaban el retorno del Inca<sup>15</sup>.

Una de las primeras zonas donde surgieron estos movimientos llamados milenaristas fue la región de Huamanga, nombre que los conquistadores dieron a la región Chanka. Este movimiento llamado el *Taki Onqoy* (la enfermedad del canto y del baile) se diseminó por toda la sierra andina y

---

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1990, Vol. 1, pp. 523-540.

Recuperado el 26 de noviembre 2018, URL <http://dadun.unav.edu/handle/10171/4794?mode=full>.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 531. Constitución 3<sup>era</sup> de los Concilios Limenses: « *que las guacas sean derribadas, y en el mismo lugar, si fuere decente se hagan iglesias.* »

<sup>13</sup> *Ibid.*, El hombre andino admitía que los antepasados malquis asistían a los vivos, sus momias eran escrupulosamente embalsamadas y enterradas junto a los seres más queridos para asegurar las condiciones necesarias en su resurrección. A escondidas de los colonizadores exhumaban los cadáveres y los depositaban en los machay tradicionales porque pensaban que al enterrarlos bajo tierra quedaban aplastados y su resurrección corría peligro.

<sup>14</sup> Lucy Núñez Rebaza, *Los Dansaq...*, p. 35.

<sup>15</sup> Carmen Bernand, *Les Incas, Peuple du Soleil...*, pp. 78-79.

en particular en las provincias de Parinacochas, Lucanas, Castrovirreyna, Soras. Los nativos así «poseídos», temblaban, se sacudían y bailaban cumpliendo con el ritual de la « enfermedad o mal del baile », cantaban y bailaban mientras sonaba rítmicamente la música.

Esta celebración ritual adquirió una función social en el contexto de la sublevación, purificando a los indígenas a través de un trance del rechazo a todo vestigio colonizador, como símbolo del cristianismo.

Los «poseídos» destruían todo símbolo extraño. Se prohibían entrar a las iglesias, vestir y comer como lo hacían los colonizadores. A través de este ritual, se proclamaba el arribo de un nuevo mundo, de un nuevo orden social revalorizando el pasado indígena, lo que se realizaría como acontecimiento religioso pero con raíces y fines económicos, sociales y políticos<sup>16</sup>.

Se trata de un estado de posesión que provoca verdaderos trances: el indio cuyo cuerpo abriga alguna *huaca* entra dentro de una especie de éxtasis, pierde el espíritu, vaga como un loco; se revuelca por tierra, hace muecas, canta y danza a la redonda, profetiza y predica en torno a la antigua religión [...]. Tienen lugar ceremonias en honor al poseído, convirtiéndose él mismo en objeto sagrado; con su ejemplo, él proclama una ruptura con su vida terrestre anterior, él accede a la salvación [...] Los indios le dirigen ofrendas, grandes fiestas los reúnen durante dos o tres días y danzan y cantan invocando a la huaca encarnada<sup>17</sup>.

Este movimiento desapareció poco a poco a partir de la caída del Estado inca de Vitcos en 1572, con la condenación de Túpac Amaru I, último descendiente Inca.

El *Taqui Onqoy* tuvo miles de miembros activos en Lucanas, Soras, Chocorvos y Río Pampa en la zona de Huamanga. Los discípulos habían de rehuir cualquier forma de contacto y de cooperación con los colonizadores [...]. No podían ir a la iglesia ni servir a los curas. Debían dejar de pagar impuestos y de ofrecer su mano de obra, como lo exigía la ley [...] Los colonizadores quedaron espantados frente a la capacidad que tenían los *taquiongos* para pedir el respeto y la participación de cualquiera. Todos los indios escuchaban su mensaje y muchos eran víctimas de la posesión. Más de la mitad de los *taquiongos* eran mujeres.

La campaña de anti-idolatría fue emprendida por Cristóbal de Albornoz y duró tres años, a lo largo de los cuales más de 8.000 indios de las regiones de Lucanas, Ramata (Hanan et Hurin), Andamarca y otras zonas fueron condenados. Algunos al exilio, las mujeres al convento, otros a servir en la parroquia local etc<sup>18</sup>.

Según Lucy Núñez, esta descripción de las personas en « frenesí » contiene similitudes con el baile de las tijeras contemporáneo por su forma - su carácter extremo, los movimientos realizados por los bailarines (fruto de un trance o éxtasis) - como por su contenido (la interiorización de las divinidades indígenas dentro del poseso).

---

<sup>16</sup> Lucy Núñez Rebaza, *Los Dansaq...*, p. 34.

<sup>17</sup> Juan Ossio, *Ideología mesiánica del mundo andino*, Lima, Perú, Ignacio Prado Pastor (editor), 1971, pp. 121-122.

<sup>18</sup> Steve J. Stern, *El Movimiento « Taki Onqoy » y la crisis de las sociedades andinas colonizadas de Huamanga*, Lima-Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú - Programa Académico de Ciencias Sociales, mayo 1982, pp. 6,7,11.

Se considera a los posesos como personajes dotados de virtudes sobrehumanas por su relación con las *huacas* y otras divinidades.

## 2<sup>da</sup> etapa

El *Taqui Oncoy*, considerado como un movimiento mesiánico insurreccional, alertó a las autoridades civiles y eclesiásticas sobre la necesidad de penetrar en el contenido ideológico de la religión andina. Por ello el Virrey Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete (1556-1560) y el Arzobispo Loayza encargaron al Licenciado Polo de Ondegardo una encuesta sobre el significado de los rituales indígenas.

Él informó sobre la transición de los ritos públicos a los ritos clandestinos, llamando la atención de las autoridades sobre el nexo existente entre religión, política y economía. La religión indígena era considerada como un obstáculo por razones espirituales, económicas y sociales.

## IIº concilio limense (1567)

Los trabajos de Polo de Ondegardo influyeron en los acuerdos tomados en el IIº Concilio Limense. Los eclesiásticos reconocieron que los indios cristianizados mantenían sus prácticas en la clandestinidad.

Mientras el Iº Concilio se abstuvo de legislar sobre las fiestas y el ritual indígena, el IIº Concilio con mayor información amplió las prohibiciones. De esta manera se condenan, por su implantación demoniaca, las fiestas agrarias y se propone la refutación como medio para convencer a los indios de que transmitan su adoración al verdadero Dios.

Las costumbres indígenas se catalogaban, en algunos casos, como pecados. Se sanciona bajo pena de excomunión la sustracción de cadáveres y su falta de sepultura.

La concurrencia de los tribunales eclesiásticos y civiles para juzgar delitos de idolatría pudo hacer posible la pena de muerte para ciertos acusados<sup>19</sup>.

La extirpación debía conllevar junto a la destrucción material de santuarios, ídolos y momias, la erradicación de las viejas creencias y la desaparición de las estructuras económicas y sociales del

---

<sup>19</sup> Rosa María Martínez De Codes, "La reglamentación sobre idolatría en la legislación conciliar limense del siglo XVI...", Vol. 1, pp. 523-540.

Recuperado el 26 de noviembre 2018, URL <http://dadun.unav.edu/handle/10171/4794?mode=full>.

clero incaico. Se mantiene el rigor en lo que se refiere a la destrucción de los símbolos religiosos. Los culpables de practicar la idolatría son privados de libertad.

### El Virrey Toledo (1569-1581)

Para el Virrey, los problemas religiosos tenían prioridad dado que la hispanización de la población andina requería desarraigar previamente la religión andina. Él logró que se aprobara una serie de penas y de castigos para erradicar la pervivencia de la religión autóctona y de sus líderes.

De esta manera el Virrey Toledo instrumenta una serie de medidas: la visita general, la guerra de Vilcabamba<sup>20</sup>, las reducciones de los indígenas<sup>21</sup> así como el nombramiento de visitadores eclesiásticos conducentes a destruir todo símbolo de la religión andina. :

Proceder a concentrar los pueblos (reducciones) y a desplazar las poblaciones, rompiendo así la relación topográfica entre los indígenas y sus antepasados. Sin embargo, la población seguía yendo de manera clandestina a sus antiguos pueblos y venerando a sus muertos [...]. La extirpación de la idolatría buscaba rectificar esta situación<sup>22</sup>.

Uno de los visitadores eclesiásticos nombrado por el Virrey Toledo fue Cristóbal de Albornoz quien recorrió toda la zona de la provincia de Lucanas y naturalmente el Valle del Sondondo. Redactó un informe hacia 1583 llamado *La Instrucción para descubrir todas las guacas del Peru y sus camayos y haciendas*; a través de estos escritos se conocen la amplia gama de castigos físicos y represivos que entonces se aplicaban.

Guamán Poma de Ayala, que le sirvió de fiscal en su campaña extirpadora en la provincia de Huamanga, menciona azotes, trasquiladura, el cepo, los paseos denigratorios, el servicio por cierto tiempo o perpetuo en la iglesia y la cárcel etc., todo ello en su obra *Nueva Crónica y Buen Gobierno*<sup>23</sup>

### III<sup>r</sup> Concilio limense (1582)

En materia de extirpación de idolatrías, se elaboraron tres manuales en lenguas diversas: español, quechua, aymara para la enseñanza de la religión cristiana de los indios, se consideraba que

---

<sup>20</sup> Último recinto de resistencia de los descendientes directos del último Inca Atahualpa. Resistencia que perduró desde 1532 hasta 1572 con la decapitación del Inca Túpac Amaru I.

<sup>21</sup> Pueblos indígenas organizados por las autoridades españolas bajo su custodia.

<sup>22</sup> Isabelle Poutrin, *Conquête, conversion et rites funéraires dans les Andes péruviennes...*, p. 4.

<sup>23</sup> Perdido durante siglos, el manuscrito de *Nueva crónica y buen gobierno* fue encontrado en 1908 en la Biblioteca Real de Copenhague por Richard Pietschmann quien lo presentó a la comunidad científica internacional en 1912. Se cree que terminó de ser redactado en 1615.

la lectura pedagógica era necesaria. La redacción de estas obras responde al profundo sentir de la compañía de Jesús, en especial de su provincial el sacerdote José de Acosta, sobre la necesidad de dar prioridad a la acción espiritual en la extirpación de la idolatría. José de Acosta consideraba la importancia de la persuasión en la conversión así como el traspaso del amor que los indios tenían por sus ídolos paganos, al Cristo y a la Virgen a través de la educación<sup>24</sup>.

#### IV° Concilio limense (1591)

Este Concilio no menciona decretos para combatir la idolatría. La Iglesia peruana había bautizado e integrado a la gran mayoría de los indios. La represión ejecutada por el Virrey Toledo hizo creer que la resistencia a la evangelización había sido vencida. Las tres campañas de extirpación que tuvieron lugar en el siglo XVII (1609-1671) pusieron en tela de juicio los métodos de evangelización de la Iglesia peruana.

La clandestinidad y el rigor de las medidas represivas ensayadas a finales del siglo XVI, antes que debilitar la religión autóctona, la potenciaron como refugio e identidad de los vencidos<sup>25</sup>.

#### Testimonios

Según las versiones orales de los habitantes del valle del Sondondo, las personas que resistían a aceptar la religión oficial se desbautizaban y huían a las partes más altas del valle para no ser atrapadas ni castigadas, era el caso general de los *taquionqos* o descendientes de *taquionqos* quienes eran reconocidos como líderes, profetas o curanderos de la comunidad. Debido a las dificultades de la vida en los altos del valle, el clima, la falta de contacto familiar, la soledad etc., ellos regresaban a sus pueblos de origen, pero eran obligados a bautizarse. Hasta que nuevamente desertaban y volvían a desbautizarse. Con el pasaje de los años, los curas locales reconocían las virtudes de estos líderes ya que la población los escuchaba, asimismo era necesaria una mano de obra perenne y estable de la población para los trabajos de producción. Por ello los desertores fueron aceptados en la comunidad sin exigirles el bautizo. Sus danzas y bailes continuaban a condición de acompañar las procesiones y

---

<sup>24</sup> Jérôme Thomas, *L'évangélisation des Indiens selon le jésuite Acosta dans le De procuranda indorum salute (1588)*, Cahiers d'études du religieux. Recherches interdisciplinaires [En ligne], 10 | 2012. Recuperado el 26 de noviembre de 2018. URL : <http://journals.openedition.org/cerri/942>.

<sup>25</sup> Rosa María Martínez De Codes, "La reglamentación sobre idolatría en la legislación conciliar limense del siglo XVI...", pp. 523-540.

Recuperado el 26 de noviembre 2018, URL <http://dadun.unav.edu/handle/10171/4794?mode=full>

ceremonias santorales, pero sin entrar a la iglesia hasta el día de hoy.

### Reflexiones

La Fiesta del agua presenta una diversidad de manifestaciones rituales propias del mundo andino que constituyen la expresión de su memoria histórica e identidad cultural y que sintetiza tradiciones, espiritualidad, el gerenciamiento de recursos hídricos y de las tierras agrícolas basados en la solidaridad y en el respeto de la naturaleza.

La Danza de las tijeras es un ritual de veneración de los dioses andinos y forma parte de un ecosistema cultural. Falsamente interpretada como un pacto con el diablo, ella representa un acto de fidelidad a los dioses andinos, de resistencia cultural.

La extirpación de idolatrías atenuó en forma dramática el culto vernáculo, pero no lo exterminó por completo. Este pervivió por muchos años, inclusive hoy en día es posible apreciar el culto a la *Pachamama* o las ofrendas en honor a los *Apus* tutelares, ejemplos de una larga tradición religiosa andina. La pervivencia del culto andino puede interpretarse como una forma de resistencia a las costumbres colonizadoras y una forma de preservar las tradiciones indígenas.

*Los dansaq* realizan un arte que trasciende el tiempo y la historia. Ello me sirve para mejor comprenderlos y enriquecer la idea de patrimonio: una mezcla de conocimientos, valores, historia que se articulan en el tiempo y que sirven para afinar la definición de la palabra identidad o mejor dicho la búsqueda de la identidad.

Encontré, por fin, las respuestas a mis interrogaciones, ellas mortificaban mi sueño, mis pensamientos, mis ideas. ¿Es acaso, el pasaje obligado en este proceso de búsqueda de identidad?

### Bibliografía

- Arce Sotelo Manuel, *La Danza de Tijeras y el Violín de Lucanas*, Lima, Perú, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Etnomusicología, IFEA, 2006.
- Bernand Carmen, *Les Incas, peuple du soleil*, Paris, France, Gallimard, 1988.
- Dúmet Salomón, *Aucará Pueblo Milenario*, Lima, Perú, Lluvia Editores, 2015.

- Itier César, *Les Incas*, Paris, France, Société d'édition Les Belles Lettres, 2010.
- Métraux Alfred, *Les Incas*, Paris, France, Éditions du Seuil, 1983.
- Ministerio de Cultura del Perú, *El Valle del Sondondo, paisaje cultural vivo*, Lima-Perú, dirección de paisaje cultural, 2017.
- Núñez Rebaza Lucy, *Los Dansaq*, Lima, Perú, Museo Nacional de la Cultura Peruana, 1990.
- Pease G.Y. Franklin., *Los Incas*, Lima, Perú, Fondo Editorial Pontifica Universidad Católica del Perú, 2007.
- Saint-Sardos Jeanne, *S'affronter pour mieux unir: danseurs et musiciens de trois danses d'Ayacucho (Pérou)*, Paris, France, Université Paris Sorbonne, École Doctorale Concepts et Langages-Équipe d'accueil Patrimoine et Langages Musicaux, 2011.
- Ossio Juan, *Ideología mesiánica del mundo andino*, Lima, Perú, Ignacio Prado Pastor (editor), 1971.
- Stern Steve J., *El movimiento « taki onqoy » y la crisis de las sociedades andinas colonizadas de Huamanga*, Lima, Perú, Biblioteca del Programa Académico de Ciencias Sociales, Foll. 1103, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1982.
- Watchel Nathan, *La vision des vaincus. Les Indiens du Pérou devant la Conquête espagnole, 1530-1570*, Paris, France, Gallimard, 1971.

#### Sitios Web

- Augeron Mickaël, *Le Choc de deux civilisations, Historia.fr, Spécial n° 41*. 2018. Recuperado el 26 de noviembre 2018 de <https://www.historia.fr/le-choc-de-deux-civilisations>.
- Biografía de Felipe Guamán Poma de Ayala. (s.f.). Recuperado el 26 de noviembre 2018 de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/poma.htm>.
- Cavero Carrasco Ranulfo, “Los Danzantes de tijeras en la fiesta del Corpus Christi”, Historia religión y ritual de los pueblos ayacuchanos, *Bulletin of the National Museum of Ethnology*, Senri Ethnological Reports (SER) n° 9, pp. 119- 128. Recuperado 26 noviembre 2018, URL: <http://doi.org/10.15021/00002269>.
- Congreso de la República, *Ley 30691: Ley que declara el 16 de noviembre Día Nacional de La Danza de Tijeras*, 2017. Recuperado de <http://spij.minjus.gob.pe/content/noticia/pdf/LEYN30691.pdf>.
- Duviols Pierre, “Un inédit de Cristóbal de Albornoz : La instrucción para descubrir todas las guacas

- del Pirú y sus camayos y haciendas”, *Journal de la Société des Américanistes*, 56 (1), 7-39, 1967. Recuperado 26 de noviembre 2018 de <https://doi.org/10.3406/jsa.1967.2269>.
- Duviols Pierre, “Un Symbolisme de l'occupation, de l'aménagement et de l'exploitation de l'espace. Le monolithe huanca et sa fonction dans les Andes préhispaniques”, *L'Homme*, 19(2), 7-31, 1979. Recuperado 26 de noviembre 2018. <https://doi.org/10.3406/hom.1979.367954>.
- El Santo Oficio de la Inquisición (s.f.). Recuperado 26 noviembre, 2018, de <https://historiaperuana.pe/periodo-colonial/virreinato/el-santo-oficio-de-la-inquisicion/>
- Guamán Poma de Ayala Felipe (s.f.). Recuperado 26 noviembre, 2018, de <https://historiaperuana.pe/biografia/felipe-guaman-poma-ayala/>
- Instituto Nacional de Cultura, & Lumberas Salcedo, L. G. (2005a). Resolución Directoral Nacional n° 363/INC. Recuperado de [http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/anexos/24\\_1.pdf?5978690](http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/anexos/24_1.pdf?5978690).
- Instituto Nacional de Cultura, & Lumberas Salcedo, L. G. (2005b). Resolución Directoral Nacional n° 362/INC. Recuperado de [http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/anexos/23\\_1.pdf?2251378](http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/anexos/23_1.pdf?2251378).
- Martínez de Codes Rosa María, *La reglamentación sobre idolatría en la legislación Conciliar Limense del siglo XVI*, recuperado el 26 de noviembre 2018 de <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/4794/1/ROSA%20MARIA%20MARTINEZ%20DE%20CODES.pdf>.
- Pensión 65 - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Perú, *Las verdes escaleras de Carmen Salcedo - Andamarca* (2018, 30 junio). Recuperado 26 noviembre 2018 de <https://www.pension65.gob.pe/las-verdes-escaleras-de-carmen-salcedo-andamarca/>
- Poutrin Isabelle, *Conquête, conversion et rites funéraires dans les Andes péruviennes, 16<sup>e</sup> et 17<sup>e</sup> siècles*, Conversion/Pouvoir et religion (hypotheses.org), 31 mars 2017. Recuperado 26 noviembre 2018 de <https://pocram.hypotheses.org/1580>.
- Salazar-Soler Carmen, *Ivresses et visions des Indiens des Andes. Les Jésuites et les enivrements des Indiens du vice-royaume du Pérou (XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles)*, 1989, Mélanges de l'École française de Rome. Italie et Méditerranée, 101(2), 817-838. Recuperado 26 noviembre 2018 de <https://doi.org/10.3406/mefr.1989.4066>.
- Thomas Jérôme, « L'évangélisation des Indiens selon le jésuite Acosta dans le *De procuranda indorum salute* (1588) », *Cahiers d'études du religieux. Recherches interdisciplinaires* [En ligne], 10 | 2012, mis en ligne le 18 janvier 2012, consulté le 26 novembre 2018. URL :

<http://journals.openedition.org/cerri/942>.